



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN ENFERMERIA
PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE
FIN DE CARRERA (DE CARÁCTER COMPLEXIVO)
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

**TEMA: NECESIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS BÁSICAS**

Autores:

Srta. Lady Dolores Masalema Vera
Srta. Andrea Carolina Paredes Méndez

Acompañante:

MSc. Guadalupe Saldarriaga Jiménez

Milagro, Octubre 2021

ECUADOR

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.
Fabricio Guevara Viejó, PhD.
RECTOR
Universidad Estatal de Milagro
Presente.

Yo, Masalema Vera Lady Dolores en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación - Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta práctica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación Salud Pública y Bienestar Humano Integral, con el tema **NECESIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS BÁSICAS**, de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta práctica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 22 de octubre de 2021



Masalema Vera Lady Dolores
Autor 1
C.I: 0605981091

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabrizio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, Paredes Méndez Andrea Carolina en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta práctica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación Salud Pública y Bienestar Humano Integral, con el tema **NECESIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS BÁSICAS**, de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta práctica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 22 de octubre de 2021



Paredes Méndez Andrea Carolina
Autor 2
C.I: 0942127036

APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Yo, Mgtr. Dolores Guadalupe Saldarriaga Jiménez en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo), elaborado por las estudiantes Lady Dolores Masalema Vera y Andrea Carolina Masalema Vera cuyo tema de trabajo de Titulación es **NECESIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS BÁSICAS**, que aporta a la Línea de Investigación Salud Pública y Bienestar Humano Integral previo a la obtención del Grado LICENCIADA EN ENFERMERIA; trabajo de titulación que consiste en una propuesta innovadora que contiene, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo) de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, 22 de octubre de 2021



Mgtr. Dolores Guadalupe Saldarriaga Jiménez
Tutor
C.I: 1303981839

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Mgtr. Saldarriaga Jiménez Dolores Guadalupe

Dr. Mederos Mollineda Katiuska

Dr. Guillen Godoy Mauricio Alfredo

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de LICENCIADA EN ENFERMERIA presentado por la estudiante Masalema Vera Lady Dolores

Con el tema de trabajo de Titulación: **NECESIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS BÁSICAS.**



Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[80,00]
Defensa oral	[20,00]
Total	[100,00]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) **APROBADO**

Fecha: 22 de octubre de 2021

Para constancia de lo actuado firman:

	Apellidos y Nombres	Firma
Presidente	MSc. Saldarriaga Jiménez Dolores Guadalupe	
Secretario (a)	Dra. Mederos Mollineda Katiuska	
Integrante	Ing. Guillen Godoy Mauricio Alfredo	

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Mgtr. Saldarriaga Jiménez Dolores Guadalupe

Dr. Mederos Mollineda Katuska

Dr. Guillen Godoy Mauricio Alfredo

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de LICENCIADA EN ENFERMERIA presentado por la estudiante Paredes Méndez Andrea Carolina

Con el tema de trabajo de Titulación: **NECESIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS BÁSICAS.**




Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[80,00]
Defensa oral	[20,00]
Total	[100,00]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) **APROBADO**

Fecha: 22 de octubre de 2021

Para constancia de lo actuado firman:

	Apellidos y Nombres				Firma
Presidente	MSc.	Saldarriaga	Jiménez	Dolores	
	Guadalupe				
Secretario (a)	Dra.	Mederos	Mollineda		
	Katuska				
Integrante	Ing.	Guillen	Godoy	Mauricio	
	Alfredo				

NECESIDAD DE ENFERMERÍA EB UNIDADES EDUCATIVAS BÁSICAS

INFORME DE ORIGINALIDAD

1 %	1 %	0 %	1 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	revistamedica.com Fuente de Internet	1 %
----------	--	------------

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 40 words

Excluir bibliografía

Activo

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigativo lo dedico de manera especial a Dios, quién ha sido mi inspiración, guía, amor, mano de fidelidad y fortaleza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mi padre Gonzalo por el esfuerzo, dedicación y sacrificio brindado, por ser una fuente de inspiración para seguir adelante. A mi madre Clarita por el amor, apoyo, paciencia y valores inculcados, por brindarme el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre. Gracias por ser los principales promotores de mis sueños, gracias por confiar en mí y en mis expectativas.

A mi hermana Diana por su cariño y apoyo incondicional, a pesar de su corta edad siempre está presente en todo momento. A mis queridos amigos caninos Rocky y Blacky, quienes con su llegada se han convertido en mis amigos leales y compañeros de vida.

A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra manera me acompañan y apoyan en todos mis sueños y metas.

Finalmente quiero dedicar esta tesina a todos mis amigos, por apoyarme cuando más las necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, siempre los llevo en mi corazón.

Srta. Lady Dolores Masalema Vera

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico en primer lugar a Dios, por ser mi guía y colmarme de bendiciones, fortaleza y conocimiento para llegar hasta el final de este largo camino.

A mi mami Dora, cuyo apoyo jamás me fue negado, por la paciencia y el amor que siempre me fue brindado, por los buenos momentos y las lágrimas que compartimos juntas.

A mi mamá, María Méndez, por enseñarme con el ejemplo que con esfuerzo y dedicación puedo ser capaz de lograr todo lo que me proponga y a mi papa, Raúl Paredes, por su apoyo, sus sacrificios, por siempre darme el mejor ejemplo, por su valor y fortaleza, pues ni la enfermedad pudo separarnos, es una verdadera dicha tenerlos junto a mí, gracias a su amor y los valores que me fueron inculcados desde muy pequeña, pude convertirme en una gran mujer y ahora, en una gran profesional.

A mis hermanos Raúl Fernando y María José, por ayudarme a levantarme cuando sentí que ya no podía más, por los abrazos y por las risas, espero sigan mi ejemplo y cumplan sus metas.

A mis ángeles en el cielo, tía Nacho mi maestra de inglés favorita, mi papi Paco, mi eterno compañero y cómplice en los momentos más amenos.

Se lo dedico de manera especial a mi mami Yoya, mi enfermera favorita, que partió antes de tiempo de este mundo, durante el auge de la pandemia, fue ella quien me inspiro el amor a la enfermería desde muy pequeña.

Finalmente quiero dedicar este trabajo a mis amigos y familiares en general, ya que siempre se hicieron presentes con su apoyo y celebraron junto a mí cada uno de mis logros, gracias totales.

Srta. Andrea Carolina Paredes Méndez

AGRADECIMIENTO

Es nuestro deseo ferviente agradecer al creador de nuestras vidas aquí en la Tierra, ese ser divino que llamamos Dios y que ha permitido hacer realidad este sueño tan anhelado; por darnos la fuerza y entereza necesarias en la superación de los obstáculos y dificultades presentadas durante nuestra vida estudiantil y personal.

A nuestros padres y familiares, ya que fueron ejemplo y pilar fundamental en nuestra formación inicial como seres humanos, cuyo papel encomiable, hoy lo plasmamos en la culminación de esta etapa muy importante en nuestras vidas. Por su presencia, tolerancia, constancia y palabras de ánimo

A nuestra tutora de tesis MSc. Dolores Guadalupe Saldarriaga Jiménez por su presencia, tolerancia, constancia y palabras de ánimo, quien, con sus conocimientos, sus experiencias, nos guio en el desarrollo de la presente investigación, y así poder terminar nuestros estudios con éxito.

A todos nuestros amigos, con quienes compartimos gratos momentos, entre los que destacamos a Abel Ruano, Josué Briones, Karen Zhangallimbay, Fernanda Toala, Nicole Ordoñez y Sergio Morales, quienes nos brindaron su apoyo incondicional en diversas situaciones a lo largo de estos años; y a nuestros docentes por los gratos momentos compartidos, por sus conocimientos y enseñanzas brindadas de manera denodada para hacer de nosotros profesionales humanizados y con valores.

Para culminar, queremos destacar el compromiso y trabajo en equipo que desarrollamos como compañeras y futuras colegas de profesión, pues esto garantizó un trabajo eficaz y de calidad, realizado con amor, esfuerzo y dedicación.

Srta. Lady Dolores Masalema Vera

Srta. Andrea Carolina Paredes Méndez

ÍNDICE

DERECHOS DE AUTOR	II
DERECHOS DE AUTOR	III
APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.....	IV
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	V
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	VI
DEDICATORIA	VIII
DEDICATORIA	IX
AGRADECIMIENTO	X
RESUMEN.....	12
ABSTRACT.....	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I.....	17
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.2. OBJETIVOS.....	20
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	20
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
1.3 JUSTIFICACIÓN	21
CAPÍTULO II.....	22
2.1 MARCO TEÓRICO.....	22
2.1.1 Antecedentes Bibliográficos	22
2.2 BASES TEÓRICAS	25
2.2.1 Modelo De Adaptación	27
2.2.2 Modelo de relación de persona a persona.....	28
2.3 MARCO LEGAL	30
2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	30
CAPÍTULO III.....	33
3.1 METODOLOGÍA	33
CAPÍTULO IV	35
4.1 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	35
CAPÍTULO V	44
5.1 CONCLUSIONES.....	44
6. BIBLIOGRAFÍA.....	45
ANEXOS.....	49

NECESIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS BÁSICAS.

RESUMEN

La evolución de la sociedad actual hace necesario plantearse de una manera regulada la presencia de un profesional de enfermería en los centros educativos, debido a un alto número de niños/as y adolescentes con problemas de salud; hábitos inadecuados, experiencias sexuales a temprana edad, entre otras situaciones que demandan un riesgo para su desarrollo físico, mental y social. Se realizó un estudio tipo documental mediante la recopilación de información de revistas de alto impacto utilizando métodos científicos como análisis-síntesis para lograr desarrollar el tema, el mismo que tiene como objetivo determinar la necesidad del profesional de enfermería en unidades educativas básicas, mediante la revisión bibliográfica a nivel mundial y latinoamericano se logra obtener como resultado el impacto positivo que causara la presencia del profesional de enfermería en las instituciones educativas fiscales a nivel nacional, para educar y guiar a los estudiantes, los docentes y padres de familia; fomentar nuevos y mejores hábitos de salud, además de llevar el control y seguimiento al estado general de salud del alumnado, para la detección y posterior evaluación de casos que precisen especial atención, así como también la intervención oportuna, inmediata y eficaz en situaciones de emergencia que surjan dentro del entorno escolar.

PALABRAS CLAVE: profesional de enfermería , instituciones educativas, promoción , educación , salud.

NEED OF THE NURSING PROFESSIONAL IN BASIC EDUCATIONAL UNITS.

ABSTRACT

The evolution of today's society makes it necessary to consider in a regulated way the presence of a nursing professional in educational centers, due to a high number of children and adolescents with health problems; inappropriate habits, sexual experiences at an early age, among other situations that demand a risk for their physical, mental and social development. A documentary type study was carried out by collecting information from high impact journals using scientific methods such as analysis-synthesis to develop the topic, which aims to determine the need for nursing professionals in basic educational units, through the literature review at the global and Latin American level is achieved as a result the positive impact caused by the presence of nursing professionals in fiscal educational institutions nationwide, to educate and guide students, teachers and parents; To foment new and better health habits, as well as to control and follow up the general health status of the students, for the detection and subsequent evaluation of cases that require special attention, as well as the timely, immediate and effective intervention in emergency situations that arise within the school environment.

KEY WORDS: nursing professional, educational institutions, promotion, education, health

INTRODUCCIÓN

En la actualidad nos encontramos expuestos a la continua aparición de nuevas enfermedades en la etapa infantil, muchas de estas se tornan complicadas sin la adecuada intervención de un profesional de enfermería. En su gran mayoría son crónicas y necesitan de minucioso cuidado incluso durante las horas en las que se desarrollan en las instituciones educativas, pues de no ser atendidas adecuadamente puede comprometer el desarrollo normal del niño, alterando su proceso de escolarización, su desarrollo psíquico-social y cognitivo, las patologías que se destacan entre los niños en etapas escolares son las alergias crónicas, asma, trastornos como déficit de atención e hiperactividad (TDAH), trastornos mentales, lesiones a causa de accidentes, epilepsia, diabetes mellitus e inclusive tumores malignos.

Por lo mencionado anteriormente, surge la necesidad de la implementación del profesional de enfermería dentro de las instituciones de educación básica, y de esta manera lograr la implementación de programas de promoción, prevención y educación en materia de salud desde la infancia, para así mejorar las participaciones en el entorno familiar y social del niño o adolescente. (Elers Mastrapa & Gilbert Lamadrid, 2016)

Las intervenciones y funciones que desarrolla el personal de enfermería, se encuentran completamente enlazadas a un conocimiento científico, mismo que está sustentado por teorías y modelos de enfermería, que se enfocan en la atención y cuidado integral del paciente, por lo tanto, la comunidad educativa debe ser motivada en prevención y promoción de la salud, autocuidado y educar mediante la aplicación de los roles que distinguen al personal de enfermería, por otra parte el momento en el que se brindan los cuidados se busca involucrar al paciente en el proceso de atención, es así que de esta manera los escolares serán capaces de distinguir, entre las conductas buenas para su salud, y los factores de riesgo.

Es de carácter significativo realizar el presente trabajo de investigación, ya que, como estudiantes y pre profesionales, la indagación y revisión bibliográfica acerca de la presente temática, logrará concientizar a la comunidad en general acerca de la importancia de contar con la presencia de un profesional de enfermería dentro de las instituciones educativas.

Por consiguiente, este trabajo de investigación cuyo propósito es determinar la necesidad del profesional de enfermería en los centros educativos, ya que de esta manera es posible obtener datos científicos actualizados, y disminuir las conductas de salud dañinas dentro de la comunidad educativa.

Para ejecutar la presente investigación de tipo bibliográfica documental, para desarrollarla se empleó el formato para trabajos de investigación facilitado por la Universidad Estatal de Milagro que es la que se detalla a continuación:

Capítulo I: Se desarrolla el planteamiento del problema de la investigación, en este se dará detalles acerca de la problemática que incentiva la ejecución de la presente revisión bibliográfica, además de establecer el objetivo general y específicos que se aspira conseguir, y por consiguiente la justificación que nos argumenta es porque se realiza la investigación.

Capítulo II: El marco teórico conceptual es el punto en el que se manifiestan los antecedentes, las bases teóricas en las que estará sustentada la temática, las leyes que la respaldan y la definición de términos o palabras desconocidas.

Capítulo III: Aquí se indica el tipo y la metodología con la que se guiará la investigación cuya meta es la recolección de datos científicos y documentales de alto impacto de fuentes bibliográficas confiables las cuales fueron indagadas para el desarrollo de este trabajo.

Capítulo IV: Se desarrolla la investigación mediante la recopilación de información que va desde el nivel mundial, continental, y regional, colaborando así a despejar las dudas, concediendo respuestas a nuestros objetivos planteados.

Capítulo V: Las conclusiones serán descritas en este capítulo, despejando las dudas, y acorde a los resultados que se obtuvieron a lo largo de la investigación de tipo bibliográfica documental.

CAPÍTULO I

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La falta de un profesional de enfermería para brindar atención de salud escolar en las unidades educativas básicas compromete futuros inconvenientes o perjuicios en la salud de los niños/as en el contexto escolar, debido que la educación realizada por parte del personal docente, no se realiza con la misma amplitud e importancia como lo hace un profesional de enfermería. Sin embargo, los docentes muestran responsabilidad al momento de cuidar a los niños/as, aunque no poseen los conocimientos científicos necesarios para actuar en primeros auxilios o temas relevantes a salud.

Consideramos a la escuela como un entorno especial en el cual los niños/as interactúan la mayoría de las horas del día, es en este lugar en donde desarrollan diferentes actividades, descubren sus capacidades y sus habilidades tanto físicas como intelectuales; siendo este ambiente una de las etapas con gran relevancia para sus vidas, ya que contribuirá para la mejora de la sociedad.

Ocasionalmente los niños/as confrontan problemas de salud en las unidades educativas básicas, mismos que no tienen la posibilidad de ser resueltos por los familiares o docentes, debido que no cuentan con el conocimiento científico necesario ni un profesional de salud. En los centros de atención de primer nivel se puede observar diariamente que los padres de familia y los docentes de las escuelas cercanas del puesto de salud, acuden a menudo por primeros auxilios tales como los accidentes escolares, heridas, traumatismos, vómitos, hipertermia entre otras urgencias. Los mismos que pueden ser asistidos por un profesional de enfermería, siendo ésta la primera en receptar, brindar atención inmediata y derivar; esto podría modificarse si la unidad educativa contará con un profesional de enfermería activo.

Con frecuencia presenciamos el sinnúmero de patologías y las diferentes discapacidades que dificultan la asistencia de los niños a las instituciones educativas, pues éstas no cuentan con el personal adecuadamente capacitado para la supervisión y educación del tratamiento apropiado para estos niños durante su jornada educativa.

Por otra parte, la incidencia y la importancia de las enfermedades crónicas cada vez aumentan dentro de nuestro entorno social pues sus víctimas ya no son únicamente adultos sino también niños y adolescentes. La encuesta Nacional de salud señala que dentro de la población infantil las enfermedades crónicas con más importancia son las alergias y el asma. (Freire, y otros, 2014)

De acuerdo a la “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de la población ecuatoriana (ENSANUT-ECU), los infantes de edades que van desde los 5 hasta los 14 años representan al 12.1 % de la población infantil que no realiza actividad física alguna; y quienes oscilan entre los 2 y 17 años de edad, representan al 27.8% de los niños y adolescentes que padecen trastornos nutricionales, como son la obesidad y el sobrepeso”. Estas conductas de riesgo deben ser reemplazadas con hábitos saludables y alimentación adecuada, de esta manera se puede prevenir la incidencia de las enfermedades crónicas en edades adultas. (Freire, y otros, 2014)

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud el 50% de las patologías psicológicas hacen su aparición o dan señales antes de cumplir los 14 años de edad, pues estos niños están expuestos al uso de drogas, bebidas alcohólicas o incluso comenzar su vida sexual a temprana edad y a expensas de adquirir enfermedades de transmisión sexual (ETS), así como también trastornos alimenticios y nutricionales convirtiéndolos en riesgos biológicos, psicológicos y sociales.

Por esta razón nos vemos obligados a plantearnos las razones del porqué surge la necesidad de la inclusión del profesional de enfermería dentro de las unidades educativas, no es simplemente una ayuda para las emergencias en los accidentes que pueden surgir en la institución sino también colabora la educación del equipo del profesorado y administrativo para tener una correcta preparación y poder enfrentarse a las emergencias que surjan dentro del entorno educativo.

Además, el profesional de enfermería actuará de manera eficiente en el caso de la existencia de enfermedades crónicas en los escolares, será capaz de gestionar la prestación de los servicios de salud, educará en materia de salud para la correcta prevención del consumo de alcohol, drogas, prevención del bullying, la promoción de hábitos saludables, así como también una oportuna educación sexual entre otras. El profesional de enfermería favorecerá el cumplimiento de las relaciones entre alumnos, padres de familia, profesores y quienes conforman el equipo directivo.

Por lo expuesto anteriormente, el presente trabajo de investigación se orientará a la demostración de qué las necesidades de cuidados en materia de salud dentro de las instituciones educativas se darán por satisfechos al contar con la inclusión del profesional de enfermería dentro de estas instituciones, pues por medio de la prevención y promoción se logrará concientizar a la comunidad educativa que incluye a los estudiantes padres de familia y docentes porque la enfermera a lo largo de sus años de estudio ha sido orientada a la capacitación y atención de enfermería de manera general.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la necesidad del profesional de enfermería en unidades educativas básicas.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la importancia e influencia del profesional de enfermería en las instituciones de educación básica.
- Determinar las teorías y modelos de enfermería en lo que se fundamenta la necesidad de incluir un profesional de enfermería en las instituciones educativas.
- Especificar las funciones y competencias realizadas por el profesional de enfermería en los centros educativos.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La investigación que se presenta a continuación se direccionará hacia la necesidad del profesional de enfermería en los centros educativos básicos, pues actualmente nos estamos enfrentando a una gran diversidad de problemas de salud, tales como los que surgen dentro del ambiente escolar. No se debe hacer caso omiso al registro constante de enfermedades altamente contagiosas, enfermedades de transmisión sexual (ETS), maternidad y paternidad no planificada ni deseada, el consumo precoz de alcohol y drogas, también los diversos trastornos alimenticios y nutricionales, cuya incidencia se torna mayor en edades tempranas.

La labor de los educadores y los padres de familia debe completarse con la orientación de los profesionales de la salud. Sin embargo, en nuestro país, las instituciones públicas no cuentan con programas que incluyan las visitas periódicas del personal de enfermería para la socialización de temas relacionados a la prevención y promoción de la salud, siendo sumamente necesarias para que se cumpla el tan anhelado *SUMAK KAWSAY*, que es el eje principal de la educación. Es notorio que la promoción de la salud en instituciones educativas ha quedado en segundo plano, ya que la atención se orienta a determinados planes de prevención (exámenes de salud, vacunación, etc.). Por este motivo se estima necesario, que las poblaciones en general junto con las políticas de salud reflexionen y comprendan que implementar la figura del enfermero escolar es de vital importancia.

CAPÍTULO II

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes Bibliográficos

En Londres en 1891 se celebró por primera vez el congreso de Higiene y Demografía donde decretaron la importancia de la enfermera escolar, además se plantearon los beneficios de contar con un profesional de enfermería en las instituciones educativas para controlar adecuadamente la salud de los niños/as de manera continua y eficaz.

Luego, en 1897 se crea la primera fundación “The London School Nurse 's Society (Sociedad de Enfermeras Escolares Londinenses) que logra extenderse a otros países como Escocia, Suecia o Francia”. (Álvarez Terán, Eguilaz Fanlo, & Moreno, 2018)

En 1902, aparece la primera enfermera escolar de la historia fue Lina Rogers, quién a pesar de contar con los instrumentos y recursos necesarios, brindó atención a una enorme cantidad de infantes de la ciudad de Nueva York; mismos que presentaban patologías auditivas y déficit en el aprendizaje en distintas instituciones educativas; y también impartió conocimientos sobre higiene y prevención de enfermedades a las familias.

En consecuencia, se “destacó una reducción del absentismo escolar en un 90% en seis meses, lo que ayudó al establecimiento de enfermeras en otros centros educativos”. (León Bonfil & Cerdán Escobar, 2019)

En cambio, en 1909 se plantearon estudios en Boston (Estados Unidos) con la participación de dos profesionales de enfermería en varias instituciones educativas

para disminuir el absentismo escolar a causa de la presencia de enfermedades físicas y contagiosas.

Debido al éxito que surgió, en 1926 la Organización Nacional de Enfermería en Salud pública (ONESP) indica “la eficacia en la educación sanitaria cuando interviene el cuerpo docente con la enfermería, alcanzando un abordaje completo en salud infantil y educación sanitaria a los padres” (Álvarez Terán, Eguilaz Fanlo, & Moreno, 2018)

La carta de Ottawa señala la importancia de la participación intersectorial para el desarrollo de la Educación para la Salud (EPS) en las instituciones educativas. En 1989, se certifica “un acuerdo de participación entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación para enseñar a los docentes sobre la prevención de enfermedades y promoción de salud”. No obstante, el desenlace de la estrategia no fue favorable debido a que los docentes no pueden estimar estas competencias por su falta de conocimiento y tiempo. (Álvarez Terán, Eguilaz Fanlo, & Moreno, 2018)

En 1999 en Estados Unidos surge el término “School Nurse” designado por primera vez en National Association of School Nurses (NASN), Asociación Nacional de Enfermeras Escolares, logrando definir a la Enfermería Escolar como “una práctica especializada de la profesión enfermera que persigue el bienestar, el éxito académico y una promoción de la salud en la vida de los estudiantes”. (González García & López Langa, 2012)

La enfermería escolar “tiene un papel fundamental en el bienestar, triunfo y éxito académico de los alumnos/as, mediante una adecuada promoción de la salud y seguridad, la actuación correcta en problemas de salud reales y potenciales, la prestación de servicios y la colaboración activa con los otros profesionales para moldear a los estudiantes y núcleos familiares para que sean capaces de manejar la adaptación, la autogestión, autopromoción, y el aprendizaje”. (González García & López Langa, 2012)

Por lo tanto, la enfermería escolar es encargada de “impulsar la responsabilidad y autonomía de los niños para un correcto desarrollo, la salud y la

seguridad; actúan ante posibles problemas de salud actuales y potenciales, y colaboran junto con la comunidad escolar en la adaptación de los escolares en la familia, apoyo, aprendizaje y su gestión”. (Omar Martínez, 2020)

Años más tarde, en España en el 2009, la Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos (AMECE), siendo la primera asociación española en Enfermería Escolar elabora el perfil propio de la enfermera escolar y logra definirlo como: “el profesional que dentro del ámbito del centro y de acuerdo con el proyecto educativo del centro (PEC), le incumbe la responsabilidad de proporcionar de forma individualizada, o en su caso, de forma coordinada dentro del equipo escolar, los cuidados propios de su competencia al alumno/a de modo directo, integral o individualizada”. (González García & López Langa, 2012)

En el ámbito educativo, además se ha de prestar servicios que aumenten la capacidad del individuo y de la colectividad escolar, para prevenir, detectar y solucionar sus problemas de salud.

En España, la comunidad de Madrid, es pionera con más de tres décadas de enfermería escolar, mientras que en países como Estados Unidos, Francia y Reino Unido es de vital importancia la presencia de la figura de la enfermería escolar, cabe recalcar que en España se ha implementado este personaje en concertados, instituciones privadas o instituciones que manejen programas de intercambio, así como también instituciones de educación especial. (León Bonfil & Cerdán Escobar, 2019)

Por otra parte, en el año 2014 la Comunidad de Madrid mide la necesidad de contar con una enfermera escolar en las escuelas públicas de Madrid, donde los escolares necesitan un seguimiento continuo de salud o presenten afecciones motoras o en el desarrollo.

Posteriormente, en el siguiente año, “la AMECE elaboró un documento de Competencias profesionales de la enfermería escolar, donde se destaca la evaluación y elaboración de métodos de actuación sanitaria y programas de educación para la salud; administración y control de medicación, instalaciones y material; prestar

asistencia sanitaria en accidentes y atender urgencias; instruir a la familia y profesores en la importancia de la prevención para reducir los problemas de salud”. (Omar Martínez, 2020)

En septiembre del 2018, la revista médica publica una noticia con el titular “Una enfermera en cada colegio de España no es un lujo, es una necesidad” donde manifiesta la importancia de la implementación del personal de enfermería en las escuelas españolas siendo responsables en la promoción de estilos de vida saludables, control en el tratamiento de enfermedades crónicas y la prevención de accidentes. (Omar Martínez, 2020)

En esta controversia política, social y sanitaria se evidencia la necesidad de implementar un profesional de enfermería dentro de las unidades educativas básicas para asistir correctamente a la sociedad estudiantil, de forma continua, planificada y eficiente.

2.2 BASES TEÓRICAS

La enfermería escolar, se refiere al profesional que, en el interior de la comunidad educativa, tiene como objetivo y deber proveer de sus cuidados a los estudiantes de manera individualizada, ética e imparcial, en coordinación con el equipo escolar. Dentro del entorno escolar, será capaz de desarrollar y desenvolverse en su rol educativo, para poder así ampliar las capacidades de detectar, percibir o prevenir sus problemas de salud. (Martínez Santos, Tizón Bouza, Fernández Morante, Casal Otero, & Cabreiro, 2019)

El enfoque que ofrece la educación en materia de salud, da lugar a la actuación del personal de enfermería, a través de las interacciones durante la práctica en centros educativos. Estas interacciones tienen lugar en distintos espacios, mismas que contienen saberes, diálogos, estrategias que se presentan de manera formal o informal, mediante la utilización de metodologías pedagógicas, de esta manera al momento de discutir la promoción de la salud se deduce que el personal de

enfermería debe tomar partido en las actividades de prevención y promoción de la salud. Por lo que se entiende a la EPS como “un proceso cuyo objetivo es la fomentación de los buenos hábitos de salud en los escolares”. (Martínez Santos, Tizón Bouza, Fernández Morante, Casal Otero, & Cabreiro, 2019)

Está comprobado que la exposición de charlas educativas en materia de salud impartidas por un equipo de docentes o por parte de los mismos estudiantes, no son capaces de llenar por completo la necesidad de aprendizaje del público que recepta dichas charlas, pues los expositores no comprenden al público al que están impartiendo la charla. El personal de enfermería por su visión integral de la comunidad y de la persona como paciente es el más adecuado para poder guiar en materia de salud, implementar costumbres saludables y concientizar al estudiante de su salud y la magnitud del daño que pueden causar los malos hábitos. Cabe recalcar que el personal docente y el centro educativo en general se verán gratamente beneficiados al contar con la presencia y ayuda de un profesional de enfermería, no solamente por la prevención y promoción de la salud, sino también en cuestiones de emergencias y primeros auxilios. (Medina Pérez, 2019)

En países como España se ha hecho evidente que la implicación del personal de enfermería en los centros educativos ha sido eficaz y beneficioso, pues ha posibilitado el hallazgo temprano o precoz de patologías y conductas potencialmente riesgosas en los niños, niñas y adolescentes, lo que permite que se pueda intervenir de manera oportuna. Si bien es cierto el enfermero no se ha podido desarrollar en este ámbito, porque a consideración de las autoridades estos centros son netamente para docentes, y que los responsables de la salud de los estudiantes son los padres de familia, o sus representantes legales. Esta condición debe ser considerada un reto para el profesional de enfermería ya que se les permitirá exponer su excelente labor en equipo, con los docentes, y los padres de familia. (Fernández de Salgado & Casavieri, 2015)

Es bien sabido que la educación constituye una parte esencial dentro de la enfermería, pues es desarrollada como una de las funciones del rol del profesional de enfermería, por esta razón, se considera que el profesional de enfermería es por naturaleza, un educador nato.

Por esa razón varios teóricos de la enfermería, destacan el propósito de la educación dentro del marco profesional. Es así como la teórica Virginia Henderson reconoce a la educación como una necesidad que debe ser satisfecha; en cambio, Dorothea Orem nos lo manifiesta como una pieza fundamental en el entorno del autocuidado, puesto que la enseñanza colabora al favorecimiento de este en el paciente ya que las actividades que realiza están direccionadas a la guía, información, explicación y brindar consejos de la manera adecuada para lograr satisfacer sus necesidades de autocuidado.

Por otra parte, Jean Watson hace énfasis en la promoción de la diada enseñanza-aprendizaje y la desarrolla como un factor fundamental del cuidado, pues considera que el acto de brindar información al paciente, motiva el sentido de responsabilidad acerca de su salud, pues esto origina que él sea capaz de identificar cuáles son sus necesidades como ser individual, y de esta manera logre mejorar sus capacidades para el correcto autocuidado. (Ángel Jiménez, López Herrera, & Restrepo Múnera, 2013)

2.2.1 Modelo De Adaptación

Los niños y niñas en etapa escolar se hallan en edades en las cuales las fuentes de las que adquieren sus conocimientos varían, y estas pueden ser: padres, familia en general, docentes, amigos, entorno social, medios de comunicación, entre otros.

La labor de la enfermera escolar se centra en orientar a la población infantil, en conjunto con un equipo de trabajo conformado con personal de salud y el acompañamiento de docentes y padres de familia, para implementar educación sanitaria y varias estrategias para la adaptación y adopción de buenos y nuevos hábitos de salud, por ese motivo el Modelo de Adaptación de Callista Roy es el que mejor acoge la idea en la cual se busca englobar a la enfermería escolar, pues de acuerdo a este modelo, se entiende al receptor de los cuidados de enfermería como un ser biopsicosocial que está en constante interacción con los cambios que surgen

a su alrededor, utiliza mecanismos de afrontamiento innatos y adquiridos para lograr enfrentar los agentes estresantes dentro del entorno social. (Laaoula, 2017)

La presente teoría tiene su aplicación dentro de la temática puesto a que su autora sustenta que uno de los objetivos de la enfermería es la promoción de la adaptación del hombre a cada una de sus modos adaptativos, la diferencia entre ciencia de la enfermería y la ciencia médica, haciendo reclamo de la impartición de conocimientos de ambas disciplinas en diferentes e independientes cursos (Méndez Salazar, 2012)

2.2.2 Modelo de relación de persona a persona

Este modelo, cuya pionera es Joyce Travelbbe, expone que la enfermería se desarrolla mediante la relación persona-persona, haciendo referencia al profesional de enfermería y al paciente, puesto que se considera que dicha relación es una extensa gama de experiencias que vive el profesional de enfermería y quien recepta sus cuidados, es decir, el paciente, Travelbbe hace alusión a la necesidad de los seres humanos de recibir asistencia. La característica que destaca en estas experiencias es la satisfacción de las necesidades que se hacen presentes en el entorno de los pacientes y sus familias.

Esta teoría considera que la relación que se desarrolla entre el profesional de enfermería y el paciente conforma la manera de alcanzar uno de los objetivos de la enfermería. La estabilidad de esta relación se logra cuando la diada enfermera - paciente logra alcanzar estado máximo de relación posterior a haber pasado primero por las distintas fases de identidades emergentes, sentimientos de empatía seguidos de la simpatía, canción hasta que finalmente el profesional de enfermería y el paciente logran obtener una completa armonía en la última fase.

Encuentro original: La característica de esta primera fase son las impresiones es decir la primera impresión que recibe el profesional de enfermería del paciente y

así mismo el paciente del personal de enfermería en esta fase ambos se conocen de acuerdo a los roles que han sido estereotipados.

Empatía: En esta fase da lugar a la capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona Es decir de compartir experiencias. El resultado de esta fase es que se puede lograr predecir las conductas de la persona con quién se está desarrollando esta relación.

Simpatía: Esta fase va un paso más allá de la empatía y se origina cuando el profesional de enfermería desea mitigar el causante de la enfermedad o el padecimiento del paciente en esta fase se consigue la tan anhelada implicación personal que es la que permite la toma de decisiones con eficacia esto lleva a la utilización de la personalidad propia en una forma consciente para de esta manera poder establecer la relación y darles estructura a las intervenciones de enfermería.

Compenetración: Este está determinado por las intervenciones de enfermería que ayudan a mitigar el sufrimiento del paciente, y este logró relacionarse con el profesional de enfermería como seres humanos y es aquí cuando el paciente entrega su confianza y sus esperanzas en este profesional. Para cumplir con las intervenciones de enfermería el profesional cuenta con una serie de conocimientos científicos para poder brindar su ayuda a los pacientes y también cuenta con la capacidad de responder apreciar y percibir que cada paciente es un ser individual.

Cabe recalcar que el modelo de relaciones entre seres humanos ayudó a que la teoría de relaciones interpersonales de Peplau y Orlando se amplíe, pero la diferencia de estas dos se da en la relación humana terapéutica de la diada enfermera paciente. Travelbbe hace énfasis en la empatía, la compenetración y todos los aspectos emocionales que conforman la enfermería (Elers Mastrapa & Gilbert Lamadrid, 2016)

2.3 MARCO LEGAL

Ahora bien, se debe tomar en cuenta lo mencionado en el Art. 27 del Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia en donde se establece que *los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual*. Haciendo hincapié en los puntos 6 y 8 en los que se menciona que deben recibir *Información y educación sobre los principios básicos de prevención en materia de salud, saneamiento ambiental, primeros auxilios*, así como también; *El vivir y desarrollarse en un ambiente estable y afectivo que les permitan un adecuado desarrollo emocional*. (Código de la Niñez y la Adolescencia, 2003)

2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Absentismo escolar: Es definido como “la ausencia física e injustificada de un alumno al aula, que tiende a ser considerado en la medida en que es reiterado y consecutivo”. (González González, 2016) Con lo expuesto anteriormente podemos definir al absentismo escolar como la falta sin justificación del estudiante en repetidas ocasiones.

Aprendizaje: De acuerdo a Hergenhahn el aprendizaje se define como “un cambio relativamente permanente en la conducta o en su potencialidad que se produce a partir de la experiencia y que no puede ser atribuido a un estado temporal somático inducido por la enfermedad, la fatiga o las drogas”. (Beltrán & Santiustive, 2019) Se puede agregar que es el conjunto de cambios y conductas que desarrolla el ser humano a lo largo de su desarrollo, y este no es temporal.

Educación: La educación “consiste en la construcción y desarrollo evolutivo e histórico de la vida y capacidad de aprovechamiento de todo el trabajo con el que el ser humano se esfuerza y al cual se dedica, a lo largo de su vida, ya sea bajo su propia administración o bajo la dirección de otros”. (León, 2015) Podemos resumir

que la educación es el acto de poder proporcionar contenido para el aprendizaje que se transfiere de persona a persona.

Eficaz: Según (Liam Díaz & Hernández Ramírez, 2016) la palabra eficaz se puede definir como “la capacidad del sistema de salud en lograr un efecto que se desea o espera”. Podemos deducir eficaz, como aquel resultado favorable ante una intervención.

Eficiente: Es definida como la “expresión que mide la capacidad o cualidad de actuación de un sistema o sujeto para lograr el objetivo planteado” (Rojas, Jaimes, & Valencia, 2017). Entendemos como eficiente aquella contribución de alguien o algo para conseguir resultado determinado.

Enfermedad: Según la OMS la enfermedad es la “alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible”. (OMS, Formalización del concepto de salud a través de la lógica: impacto del lenguaje formal en las ciencias de la salud, 2016) la enfermedad es la ausencia de salud, caracterizada por signos y síntomas, que conllevan a un diagnóstico.

Higiene: Es definida como un conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud. (Mella, 2013) Añadiremos que la higiene es la agrupación de saberes que desarrollan los individuos para mantener conductas buenas o malas de salud.

Prevención: Según la OMS se logra definir como las “Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida”. (OMS, 2011) Se refiere al conjunto de disposiciones o medidas que serán adoptadas de manera temprana a razón de eludir sucesos que se consideran negativos.

Promoción: Según lo establecido en la carta de Ottawa en 1986 se puede definir como “el proceso que proporciona a los individuos y las comunidades los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así poder mejorarla”. (OMS, 2011) Por añadidura podremos decir que la fomentación del desarrollo de un suceso o cosa, llevando a cabo su activación en el caso de que esta se encuentre en *stand by*.

Salud: La OMS define a la salud como un “estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. (OMS, 2010) Hace referencia a las circunstancias en las que un organismo vivo no presenta lesiones o alteraciones, en su estado natural.

Sumak Kawsay: Esta definición se introdujo en la constitución ecuatoriana en el año 2008, hace referencia al “Buen Vivir”, tiempo después fue tomado por el Plan Nacional del Buen vivir 2009-2013.

CAPÍTULO III

3.1 METODOLOGÍA

El presente estudio se llevó en base a una investigación de tipo documental debido a la recopilación y recolección de información de diversas fuentes bibliográficas tales como revistas científicas de alto impacto como PubMed, Scielo, Redalyc, Dialnet, revistas Iberoamericana en educación, tesis de grado de Universidades Internacionales entre otras fuentes de información.

Se emplearon investigaciones desde el año 2015 al 2021, sin embargo, existen citas de años anteriores, debido a que son esencial para poder continuar con la investigación propuesta, entre las cuales podemos destacar a la revista de Metas de Enfermería dedicada a los “antecedentes históricos y perfil de la enfermera escolar”.

Además, se utilizó métodos científicos como análisis-síntesis, partiendo de la lectura de investigaciones anteriormente realizadas, para llegar a conclusiones relevantes respecto al estudio; así también se utilizó el método inductivo-deductivo que nos permitió establecer particularidades concernientes a la necesidad de la presencia de un profesional de enfermería en las unidades educativas básicas.

La técnica de recopilación de información utilizada es de tipo documental, por ser utilizada con medios de referencias bibliográficas. Una vez seleccionada la información relevante de diferentes fuentes, se determinan criterios relacionados con el tema y el problema de investigación. Esto permite que haya una mejor comprensión de la investigación y desarrollar correctamente el trabajo conjunto a una planificación de tutorías que nos ayudó en todo el proceso investigativo.

Esta investigación es primordial para formarnos como futuros profesionales de enfermería, puesto que adquirimos conocimientos científicos de manera ampliada y

actualizada gracias a los estudios documentales y bibliográficos revisados para la fundamentación de la investigación.

CAPÍTULO IV

4.1 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación planteada busca determinar la necesidad del profesional de enfermería en centros educativos básicos, donde describiremos las situaciones en las que se encuentran, mediante diferentes estudios realizados a nivel mundial y latinoamericano.

Anteriormente en el segundo capítulo se describe que, en Norteamérica, para ser más precisos; en el estado de Nueva York, se da lugar a la historia de la enfermería escolar. Por lo tanto, es en este continente en donde se inicia la ejecución de las funciones de enfermería en instituciones escolares.

En Estados Unidos se creó la “Asociación Nacional de Enfermeras Escolares” que ejecuta sus labores desde el año 1968. (NASN, 2015) Dicha asociación ha desarrollado programas educativos y ha realizado labores de carácter investigativo, haciendo publicaciones de varios artículos, entre los que podemos destacar: “Rol de la Enfermera en la provisión de servicios de salud escolar, es así que se define a la enfermería escolar como una práctica especializada que progresa hacia el bienestar, el éxito académico y la consecución de los logros de los estudiantes, mediante la promoción de la salud y la seguridad; interviniendo en problemáticas reales y potenciales para la salud, haciendo colaboración activa con otros para el desarrollo de capacidades de adaptación del alumnado y sus familiares; así como también la autonomía, autocuidado y la enseñanza”. (Consejo de Salud Escolar, 2018)

Por otra parte, el artículo mencionado anteriormente, hace énfasis y mención de 7 funciones principales que desarrolla el profesional en enfermería en los diversos establecimientos de educación, para la fomentación de hábitos saludables en los niños, siendo los siguientes:

1. “El profesional de enfermería es quien está encargado de proporcionar a los estudiantes, atención directa. Lleva a cabo actividades tales como la identificación de

problemas, la evaluación, y planes de acción del alumnado, poniendo en marcha un plan de salud individualizado para cada estudiante que padezca alguna enfermedad crónica o discapacidad, así como también un plan para situaciones de emergencia.

1. El profesional de enfermería pone en práctica su perfil de líder, para proveer servicios de salud. Mantienen las técnicas de atención en continua evaluación para desarrollar planes que favorezcan a la satisfacción de las necesidades de salud en los estudiantes.

2. El profesional de enfermería está capacitado para detectar y derivar las distintas enfermedades. Dichas enfermedades son identificadas, a través de exámenes de salud y los diagnósticos de alto riesgo en los escolares son derivados a pediatra para su adecuada revisión.

3. Debe ejecutar la promoción de un entorno seguro y saludable, evaluando constantemente la seguridad del ambiente en el que se desarrollan los alumnos, promoviendo la vacunación oportuna y completa, planificando estrategias que favorezcan a la detección y prevención de la violencia ya sea escolar o intrafamiliar, suicidio, y consumo de drogas y alcohol en edades tempranas.

4. Planifica direccionando su enfoque en la promoción de la salud, efectúa estas planificaciones a nivel grupal e individual, colaborando también a la educación en materia de salud a las familias, docentes y a la comunidad en general.

5. Sus servicios prestados los desempeñan con liderazgo en cuanto a las políticas y programas de salud. Se encarga de desarrollar dichos programas de la escuela, pues tiene experiencia brindando cuidados a la salud de los niños, niñas y adolescentes, dentro del entorno escolar.

6. Tiene la capacidad de conectar los lazos entre docentes, familiares, equipo de salud, la comunidad, y el estudiante. Contribuye en grupos de salud, para la detección oportuna y eficaz de alumnos que presenten necesidades de cuidado especiales, ya sea de salud o de educación, colaborando con las organizaciones de

la comunidad y los equipos de atención primaria en salud”. (Consejo de Salud Escolar, 2018)

Así mismo, en el artículo titulado “Enfermeras escolares, consejeras y equipo de soporte a niños y familias” de (Troop & Tyson, 2015) resaltan todas las funciones del profesional en enfermería en los establecimientos educativos, mediante los estudios que se realizaron con los niños de dos paralelos escolares, en el cual han sido establecidos los servicios de salud que serán ofrecidos por parte del profesional de enfermería:

- Evaluación de los distintos signos y síntomas que presente el alumnado, así como también la aplicación de los 10 correctos para la administración de medicamentos, así como la constante atención a los niños, niñas y adolescentes que precisen de cuidados especiales.
- Gestionar oportunamente las situaciones de emergencia y urgencia que se presenten.
- Planes de prevención que incluyan la promoción de buenos hábitos para la salud, así como también la revisión de las cartillas de vacunación para verificar que lleven un control y registro adecuado de las mismas para la prevención de enfermedades infecciosas.
- Identificar a los estudiantes cuyas enfermedades crónicas afecten su rendimiento dentro del ambiente escolar.

Adicionalmente a los servicios prestados mencionados anteriormente, el profesional de enfermería desarrolla un sinnúmero de actividades e intervenciones, logrando así una mejora de sus capacidades para proporcionar una atención de calidad y con eficacia a los escolares.

Un estudio que se realizó en Colombia, pone en evidencia que el personal de enfermería, cumple una función indispensable de educador para la promoción de la

salud en estudiantes y docentes, con la finalidad de perfeccionar sus hábitos, estilo de vida y autocuidado. (Figueroa, Cerón, & Plaza, 2017)

Según (Villalba, 2015) en su artículo titulado “Desarrollo de la Enfermería Comunitaria en la República Argentina” hace énfasis en la importancia que genera promover la salud dentro de la comunidad, recalcando la apertura de varias plazas de trabajo.

Por otro lado, en Brasil se llevó a cabo un estudio con 37 docentes de escuelas de enseñanza infantil y fundamental con el objetivo de identificar las características laborales y sus implicaciones de trastornos de voz, siendo el profesional de enfermería encargado de las intervenciones ante los problemas de salud de los docentes, para poder disminuir los factores de riesgo que comprometan la integridad vocal de los docentes. (Vaz, y otros, 2013)

La principal asociación de Inglaterra es la “Asociación Enfermeras Escolares y de Salud Pública, dedicada a la promoción de salud a favor de los niños/as, jóvenes y de las comunidades”. (Nicholson, 2016)

Por consiguiente, describen las principales funciones de la enfermera en la escuela:

- “Promocionar la salud y bienestar, prevenir accidentes, disminuir conductas de riesgo y ayudar a la educación para la salud personal y social.
- Detectar necesidades de salud particulares y poblacionales por medio de las evaluaciones para medir las necesidades y peligros estudiantiles y familiares, salud física, desarrollo, crecimiento y estado de inmunización.
- Defensa de la salud pudiendo detectar y minimizar las barreras para incrementar la cobertura de cada una de las vacunas infantiles, liderar organizar y dar programas de atención precoz, realizar planificaciones ante emergencias incluyendo respuestas a los brotes en las escuelas

- Ser apoyo para los niños, docentes y familiares para que puedan recibir el apoyo apropiado a sus necesidades”. (Nicholson, 2016)

En consecuencia, “el Colegio Imperial de Londres realizó un análisis entrevistando a 80 expertos de salud, entre enfermeras escolares y coordinadores de programas de inmunización frente al Virus del Papiloma Humano (VPH) para difundir las razones por las que las niñas no se hallan vacunadas, en la cual concluye que la presencia de un personal de enfermería es indispensable para la disminuir las desigualdades en el programa de vacunación frente al VPH y la necesidad de incrementar su apoyo y confianza para que se realicen la captación de los escolares en programas de prevención secundaria”. (Boyce & Holmes, 2015)

Se debe destacar que la “enfermera escolar en Inglaterra pertenece al Servicio de Atención Primaria, en cambio, Escocia, Gales e Irlanda, pertenece a las Juntas Locales de Salud”. (Ahijado, 2017)

En el siglo XX “las enfermeras empezaron a trabajar en las escuelas encargándose de la Salud Escolar de acuerdo a la legislación de Suecia, cuyo ente regulador principal es la Swedish National of Health and Welfare (Junta Nacional Sueca de Salud y Bienestar) siendo responsable de la Salud en los colegios de primaria y secundaria”.

Por otra parte, (Griniene & Liutaite, 2016) en el país europeo en la “Academia Lituana de Educación Física se llevó a cabo un estudio mediante una encuesta a 202 enfermeras escolares. En los resultados de esta encuesta, los profesionales de enfermería que laboran en las escuelas mencionan que la salud de los escolares ha decaído en los últimos cinco años”. Por consiguiente, estiman de manera positiva su actuar en las instituciones educativas, debido a las capacitaciones frecuentes que mantienen para mejorar sus competencias en el trabajo, sin embargo, mencionan que el material clínico empleado es deficiente, así como los otros colaboradores entre ellos los doctores, profesores o familiares.

En definitiva, el continente europeo ha desarrollado con mayor amplitud la enfermería escolar, como lo es en Suecia e Inglaterra, pese a que en otros territorios

aún está iniciando o avanzando paulatinamente en la implementación del profesional de enfermería en instituciones educativas.

En España hay numerosas asociaciones que sostienen el valor del profesional de enfermería en escuelas de educación especial y ordinaria, así como en instituciones públicas y privadas, para desarrollar el rol de enfermería en prevención, promoción y educación en materia de salud, dirigido a niños, niñas y adolescentes. (AMECE, 2015)

De igual manera, resaltan que el ambiente escolar es el mejor espacio para ejecutar intervenciones de salud en niños/as y con ello la importancia del profesional en enfermería en los centros educativos para la contribución en la enseñanza de salud.

Actualmente, hay enfermeras laborando en las instituciones educativas particulares de Castilla la Mancha, León y Madrid llevando primordialmente el control de salud de los niños con irregularidades en la salud en las escuelas de educación especial, mientras que, en las comunidades de Murcia y Valencia aún se encuentran en progreso.

De acuerdo a (Navarro Moya, Viguera Lorente, Rodríguez González, & Nicolás Viguera, 2016) en su artículo sobre “los hábitos tóxicos en alumnos de 10-12 años de edad, donde se manifestó un alto porcentaje de estudiantes sin conocimientos relevante en salud y con estilos de vida no saludables establecidos, por lo que vieron la necesidad de implementar puestos de enfermería escolar para ejecutar actividades de educación y promoción de salud y con ello mejorar la calidad de vida de los niños/as”.

Conviene señalar que, en el año 2009 la “AMECE describió en un documento del Perfil de la enfermera escolar incluyendo funciones principales de enfermería: terapéutico-asistencial, docente, administrativa e investigadora”. En las cuales también se especifica otras funciones propias de esta profesión, tales como:

- “Elaborar, hacer el seguimiento y la evaluación de las líneas de actuación sanitaria y los programas de Educación para la Salud.

- Formular propuestas, en el ámbito de sus competencias, al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración del proyecto educativo y a la programación general anual.

- Proporcionar las medidas terapéuticas establecidas por prescripción facultativa, administrando y controlando la medicación, prestando asistencia en accidentes y atendiendo las urgencias.

- Revisar la evolución de la patología del alumno a través de informes médicos y el seguimiento en el contexto escolar.

- Enseñar las medidas correctas de alimentación, higiene corporal, higiene ambiental, reconocimiento y prevención de accidentes, así como de las consecuencias que se pueden derivar y riesgos/precauciones a tener en cuenta.

- Fomentar el autocuidado, dependiendo de sus capacidades, con respecto a la cura de heridas, normas básicas de primeros auxilios, uso adecuado de la medicación y técnicas sanitarias específicas sanitarias (sondajes, aspiraciones, control de enfermedades crónicas, etc.).

- Establecer, junto con la familia de los alumnos con necesidades educativas especiales relativas al ámbito sanitario, los criterios de actuación unificados dentro y fuera del centro para alcanzar el máximo desarrollo personal del alumno.

- Fomentar, mediante programas dirigidos a las familias, la importancia de la prevención como herramienta fundamental para reducir los problemas de salud que actualmente padece la sociedad.

- Formar al profesorado en el aprendizaje de habilidades que faciliten la adquisición y el mantenimiento de conductas saludables.

- Colaborar en programas de Educación para la Salud junto con Atención Primaria y Centros Municipales de Salud.
- Ampliar y profundizar en los conocimientos profesionales para mejorar la calidad asistencial a todo el alumnado.
- Buscar soluciones a los problemas y situaciones de la profesión enfermera, tratando de mejorar métodos y medios para elevar la calidad de atención.
- Generar nuevos conocimientos y enfoques innovadores para dar respuesta a las situaciones cambiantes de salud.
- Colaborar con otros profesionales del gremio, con personal interno o externo al centro, en las investigaciones que se lleven a cabo”. (González García & López Langa, 2012)

De acuerdo con los autores (Cuesta, García, & Martín, 2012) “las enfermeras que laboran en las escuelas de la comunidad de Madrid tienen un consultorio de enfermería, siendo el lugar donde acuden los niños que presentan problemas de salud o en caso de emergencia, debido a que dispone de insumos y materiales necesarios para ser atendidos de una manera eficaz y eficiente”.

Por otro lado, “la fundación de Enfermería de Cantabria llevó a cabo su proyecto piloto en dicha comunidad, con la participación activa de dos profesionales de enfermería en el contexto escolar, realizando distintas actividades e intervenciones, además de ampliar conocimientos acerca de los beneficios de su labor, mostrando así resultados favorables ante la expectativa del estudio”. (Nuberos, 2015)

A nivel Nacional, el Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación desarrolló un modelo integral de salud escolar (MISE) “con la finalidad de mejorar y precautelar la salud de la población escolar, a través de actividades que ayuden a promocionar la salud y prevenir enfermedades, que contribuyan a alcanzar un estado de completo bienestar de los niños, niñas y adolescentes, con la participación directa

de la comunidad educativa y el personal de salud” (MSP, Modelo Integral de Salud Escolar (MISE) (Adaptación del Modelo de Atención de Salud Integral Familiar, Comunitario e Intercultural, MAIS-FCI), 2015)

Ese mismo año, en Tulcán, el distrito San Pedro de Huaca ejecutó una planificación móvil de salud escolar en 92 unidades educativas, con el objetivo de extender la atención y cobertura de servicios en unidades educativas, a través de la prevención se fortalece la salud, conjunto al trabajo de los niños, niñas y adolescentes, padres de familias, profesores, autoridades de las instituciones, personal de enfermería y médicos. (MSP, 2015)

Por otro lado, (Ministerio de Salud Pública, 2018) desarrolla “un manual sobre la atención integral de salud en contextos educativos, mencionando que las escuelas, el hogar y la sociedad, son los sitios donde los niños se desenvuelven y adquieren hábitos que les ayuda a formarse como persona”.

Dentro ello resulta necesario mencionar, que durante etapa escolar emergen diversas situaciones biológicas, físicas, psíquicas y sociales, que contribuyen al desarrollo integral de los niños/as en cuánto a las capacidades intelectuales y de crecimiento a lo largo de su vida, por ello es fundamental que exista un profesional de enfermería dentro de las unidades educativas básicas para promocionar y prevenir enfermedades en edades tempranas, así como también intervenir de forma oportuna, eficaz y eficiente ante casos de emergencias dentro del contexto educativo, además de cuidar y proteger la salud de los escolares, docentes, familiares y la comunidad.

CAPÍTULO V

5.1 CONCLUSIONES

- Mediante la investigación realizada podemos concluir que es relevante la presencia de una figura de un profesional en enfermería en las establecimientos educativos, debido a que se encuentran capacitados para detectar, evaluar e intervenir de manera rápida, eficaz y eficiente ante emergencias que ocurran dentro del contexto escolar, llevando el control de salud y vacunación de los estudiantes; además de implementar hábitos saludables, conocimientos científicos necesarios que le ayudan a los niños/as a prevenir futuras complicaciones o problemas de salud.

- Por consiguiente, se empleó teorías y modelos de enfermería que ayudaron a fundamentar la investigación, entre ellas podemos destacar la teórica Dorothea Orem que establece la educación como parte fundamental dentro del autocuidado, de igual manera Jean Watson recalcando la importancia de promover el aprendizaje, así como también Callista Roy que sustenta el nivel de adaptación, salud y autodeterminación de los niños/as, logrando así las metas de enfermería.

- Podemos concluir esta investigación, mencionando a la atención directa como una de las principales competencias del profesional en enfermería dentro del contexto educativo, mediante detección, evaluación y prestación servicios de salud; además de enfatizarse en la educación y enseñanza de hábitos saludables, higiene y temas relevantes de salud tanto a los niños/as, familiares y docentes para contribuir a la mejora de la sociedad.

-

6. BIBLIOGRAFÍA

1. Ahijado, R. (2017). Haciéndolo bien para niños, jóvenes y familias. *Pubimed* 85 (4), 13.
2. Álvarez Terán, R., Eguilaz Fanlo, M., & Moreno, S. M. (2018). La enfermería escolar: un recurso necesario para la comunidad educativa. *Contextos Educativos* , 22, 165-180.
3. AMECE. (2015). Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos. *Pubimed, Madrid*.
4. Ángel Jiménez, G., López Herrera, F. E., & Restrepo Múnera, D. M. (2013). La experiencia educativa del profesional de enfermería en el ámbito clínico. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 15(2), 9-29. Recuperado el 15 de Septiembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=145229803002>
5. Beltrán, J., & Santiustive, V. (2019). Aprendizaje: definición, factores y clases. *Federación de Enseñanza de CC.OO*, 6.
6. Boyce, T., & Holmes, A. (2015). Abordar las desigualdades en salud en la aplicación del programa de vacunación contra el virus del papiloma humano: examinar el papel de la enfermera escolar. *PLos ONE* , 7(9). doi:<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0043416>
7. *Código de la Niñez y la Adolescencia*. (2003). Ecuador . Recuperado el Septiembre de 2021
8. Consejo de Salud Escolar. (2018). Papel de la enfermera escolar en la prestación de servicios de salud escolar. *Academia Americana de Pediatría (AAP)*, 121 (5), 7.
9. Cuesta, M., García, P., & Martín, V. L. (2012). Urgencias y motivos de consulta más frecuentes en Enfermería Escolar. *Metas de Enfermería*, 15 (10), 73-77.
10. Elers Mastrapa, Y., & Gilbert Lamadrid, M. d. (Diciembre de 2016). Relación enfermera-paciente: una perspectiva desde las teorías de las relaciones interpersonales. *Revista Cubana de Enfermería*, 32(4).
11. Fernández de Salgado, M., & Casalvieri , F. (diciembre de 2015). INSERCIÓN DEL ENFERMERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR. San Martín, Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado el agosto de 2021, de https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10436/aloqui-miguel-ngel.pdf
12. Figueroa, A., Cerón, N., & Plaza, A. (2017). Prevalencia de factores de riesgo cardiovascular y presencia de factores protectores en escuelas públicas .

Universidad Surcolombiana, Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, 105-112.

13. Freire, W., Ramírez, M. J., Belmont, P., Mendieta, M. J., Silva, K., Natalia, R., . . . Monge, R. (2014). Tomo I: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de la población ecuatoriana de cero a 59 años. *ENSANUT-ECU, Ministerio de Salud Ministerio de Salud Pública/Instituto, 722.*
14. González García, N., & López Langa, N. (2012). Antecedentes históricos y perfil de la enfermera escolar. *Metas de Enfermería, 15(7), 50-54.*
15. González González, M. T. (2016). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4(1), 1-15.*
16. Griniene, E., & Liutaite. (2016). Contribución de las enfermeras escolares a la salud futura de los escolares. *Medicina Kaunas, 45 (9), 724-731.*
17. Laaoula, A. O. (marzo de 2017). La Enfermería Escolar: Una necesidad sentida. Almería, España. Recuperado el 26 de Agosto de 2021, de http://acise.cat/wp-content/uploads/2017/03/La_enfermeria_escolar_una_necesidadsentida_Nas ser_Laaoula_Ossama-1.pdf
18. León Bonfil, J., & Cerdán Escobar, M. (2019). Historia de la enfermería escolar y situación actual en España. *Revista Electrónica de PortalesMedicos.com – ISSN 1886-8924.*
19. León, A. (2015). Qué es la educación. *Educere, 11(39), 595-604.*
20. Liam Díaz, R. M., & Hernández Ramírez, P. (2016). Los términos: eficiencia, eficacia y efectividad ¿son sinónimos en el área de la salud? *Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia.*
21. Martínez Santos, A. E., Tizón Bouza, E., Fernández Morante, C., Casal Otero, L., & Cabreiro, B. (diciembre de 2019). La Enfermería escolar: contenidos y percepciones sobre su pertinencia en las escuelas inclusivas. *Enfermería Global, 18(56), 291-323.* Obtenido de <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.18.4.344611>
22. Medina Pérez, V. (2019). Necesidad de implantar la figura de la enfermera escolar en centros de educación primaria. San Cristóbal de La Laguna, España: Universidad de la Laguna. Recuperado el Agosto de 2021, de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/16027/Necesidad%20de%20implantar%20la%20figura%20de%20la%20enfermera%20escolar%20en%20los%20centros%20de%20educacion%20primaria..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
23. Mella, J. (2013). Promoción de Salud, Higiene . *Hospital Psiquiatrico de la Habana.*

24. Méndez Salazar, V. (junio de 2012). Afrontamientos de enfermeras al asumir la gerencia escolar: una mirada desde la teoría de Roy. *SCielo*, 16(2). doi:10.1590/S1414-81452012000200011
25. Ministerio de Salud Pública. (01 de Junio de 2018). *Atención Integral de Salud en Contextos Educativos (MAIS-CE)*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Manual-MAIS-CE.pdf>
26. MSP. (2015). *Profesionales brindan servicios de salud en escuelas y colegios, Ministerio de Salud Pública, Coordinación Zonal 1*.
27. MSP. (2015). Modelo Integral de Salud Escolar (MISE) (Adaptación del Modelo de Atención de Salud Integral Familiar, Comunitario e Intercultural, MAIS-FCI). *Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Ministerio de Educación del Ecuador*, 58.
28. NASN. (2015). School Nurses. *National Association of School Nurses*.
29. Navarro Moya, F., Viguera Lorente, M., Rodríguez González, M., & Nicolás Viguera, A. (2016). Es necesaria y efectiva la promoción de la salud en la escuela? A propósito de una intervención sobre hábitos tóxicos. *Enfermería Global*, 5 (1).
30. Nicholson, W. (2016). Maximising the school nursing team contribution to the public health of school-aged children. En Department of Health, & Public Health England, *Guidance to support the commissioning of public health provision for school aged children 5-19* (págs. 6-13). London: GOV.UK. Recuperado el Septiembre de 2021, de https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/303769/Service_specifications.pdf
31. Nuberos. (2015). Seis meses de enfermería escolar en Cantabria. *Consejería de Sanidad de Cantabria*, 20 (76).
32. Omar Martínez, V. (2020). La enfermera escolar: situación actual y necesidades de la población infantil. *Editorial Científico-Técnica*.
33. OMS. (2010). *Salud, Organización Mundial de la Salud*.
34. OMS. (2011). *Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud, Revista de Medicina Interna*, 11-14.
35. OMS. (2016). Formalización del concepto de salud a través de la lógica: impacto del lenguaje formal en las ciencias de la salud. *Santa Cruz de la Palma*, 10 (2).
36. Rojas, M., Jaimes, L., & Valencia, M. (2017). Efectividad, eficacia y eficiencia en equipos de trabajo. *Revista Espacio* 39 (6), 11.

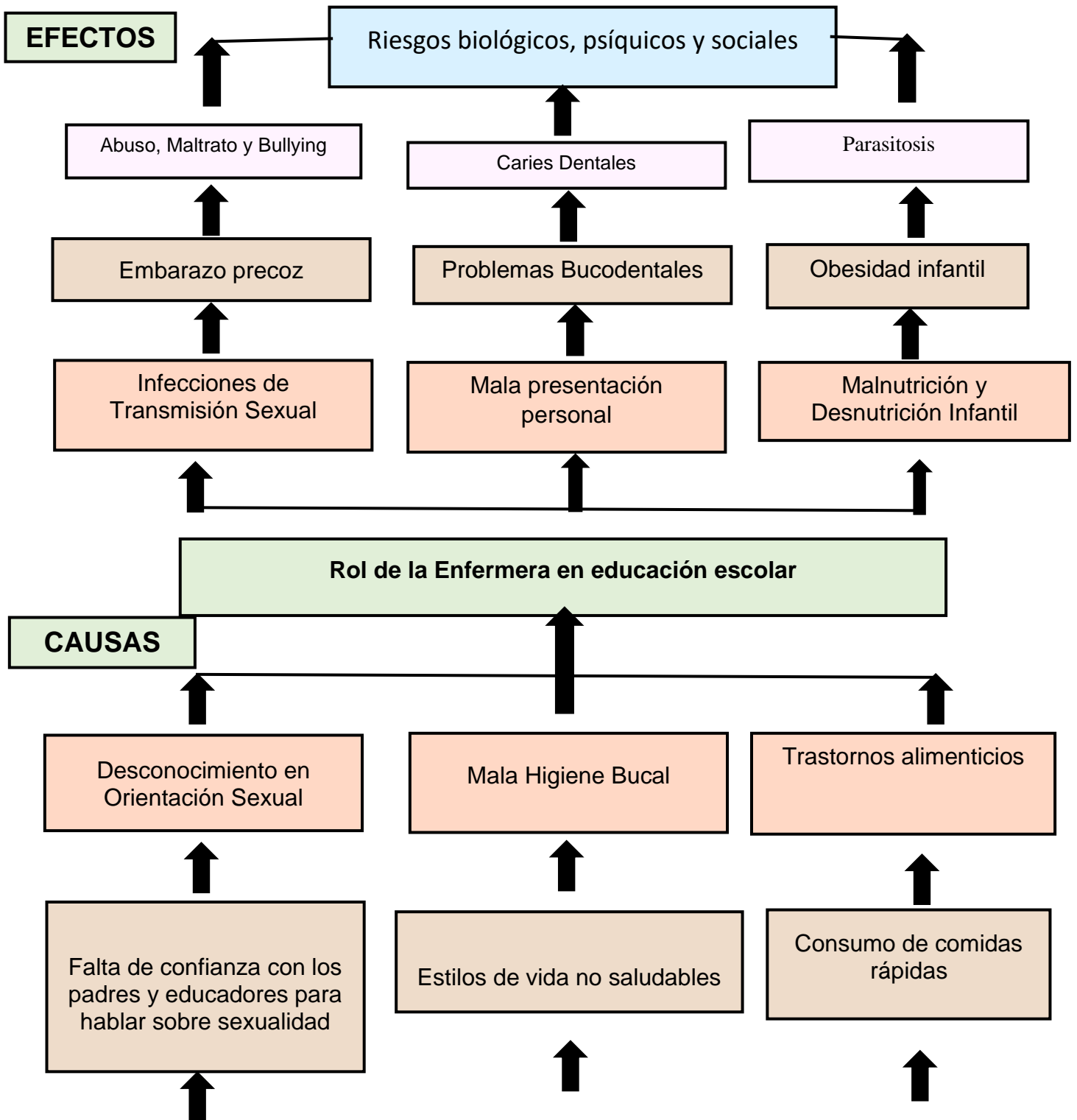
37. Troop, T., & Tyson, C. (2015). Enfermeras escolares, consejeros y equipos de apoyo para niños y familias. *Pubimed* 69 (6), 484- 486.
38. Vaz, M. R., Severo, L. d., Miritz Borges, A., Bonow, C. A., Rocha, L. P., & Almeida, M. C. (2013). Implicaciones para la atención de enfermería de salud ocupacional. *Dialnet, Investigación y educación en Enfermería* 31 (2), 252-260.
39. Villalba, R. (2015). Desarrollo de la enfermería comunitaria en la república Argentina. *Enfermería global: revista electrónica cuatrimestral de Enfermería*, 10.

ANEXOS

Lluvias de Ideas

1. Déficit de conocimientos en Educación Sexual.
2. Estilos de vida
3. Inadecuada Higiene Bucal
4. Obesidad
5. Malnutrición
6. Pediculosis
7. Parasitosis
8. Déficit de estilos saludables
9. Ayuda a cumplir un tratamiento
10. Curación de Heridas
11. Consejería
12. Sedentarismo
13. Promoción de Salud
14. Prevención de Enfermedades

ÁRBOL DE PROBLEMAS





REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTOS PRIMER SEMESTRE 2021

FACULTAD SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Línea de Investigación: BANCO DE TEMA: ENFERMERÍA Y EDUCACIÓN ESCOLAR.

TEMA: NECESIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS BÁSICAS

ACOMPAÑANTE: ANZUATEGUI BONILLA MARIA EUGENIA

DATOS DEL ESTUDIANTE			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARRERA
1	MASALEMA VERA LADY DOLORES	902581091	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
2	PAREDES MENDEZ ANDREA CAROLINA	9942127036	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Nº	FECHA	HORA	Nº HORAS	DETALLE
1	01-09-2021	Inicio: 14:00 p.m. Fin: 16:00 p.m.	2	SOCIALIZACION DE LA GUIA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA DOCUMENTAL Y REVISION DEL TEMA DE TRABAJO DE TITULACION ENTREGADO POR LOS ESTUDIANTES. TEMA: ENFERMERIA Y EDUCACION ESCOLAR. UNA VEZ ANALIZADO EL TEMA Y CORREGIDO EN SU FORMA SE CONTINUARA CON LOS SIGUIENTES PASOS.
ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1GbzELnp4beingl-0g578COPKQ7m5Gawiew/view?usp=sharing				
2	20-09-2021	Inicio: 09:00 a.m. Fin: 11:00 a.m.	2	SE REALIZÓ REVISIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS Y CAPÍTULO I, REAJUSTES DEL CAPÍTULO I PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA.
ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1PD9qe-5DQaqtAE-4VDe1z0805a7oMiview/view?usp=sharing				
3	07-09-2021	Inicio: 19:00 p.m. Fin: 21:00 p.m.	2	SE REALIZÓ REAJUSTES DEL CAPÍTULO II METODOLOGÍA Y PRIMERA REVISIÓN DEL CAPÍTULO IV DESARROLLO DEL TEMA, SE DEJAN OBSERVACIONES PARA FUTURAS CORRECCIONES.
ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1Nhg958Vr2ID4YXfYcJ5q5p3U5q8RQiview/view?usp=sharing				
4	14-09-2021	Inicio: 10:00 a.m. Fin: 12:00 p.m.	2	SE REALIZÓ REVISIÓN DE ARREGLOS DEL CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL Y CAPÍTULO II METODOLOGÍA, SE INDICA OTROS REAJUSTES DEL MISMO. SE HACE OBSERVACIONES DEL RESUMEN.
ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1yu4W4cFNE-WVWdLuhq4eENkqFESTview/view?usp=sharing				
5	16-09-2021	Inicio: 19:00 p.m. Fin: 21:00 p.m.	2	SE REALIZÓ REVISIÓN DE ARREGLOS DEL CAPÍTULO II Y IV. SE INDICA OTROS REAJUSTES DEL MISMO. SE HACE OBSERVACIONES DEL RESUMEN.
ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1PD9qe-5DQaqtAE-4VDe1z0805a7oMiview/view?usp=sharing				
6	19-09-2021	Inicio: 20:00 p.m. Fin: 22:00 p.m.	2	SE REALIZÓ REVISIÓN Y REAJUSTES DEL CAPÍTULO IV DESARROLLO DEL TEMA.
ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1xPa0vayCo7Y4-YtJb2S3GRy5k5T8MzThiview/view?usp=sharing				
7	25-09-2021	Inicio: 20:00 p.m. Fin: 22:00 p.m.	2	SE REALIZÓ REAJUSTES DEL CAPÍTULO IV DESARROLLO DEL TEMA, CAPÍTULO V.
ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1PD9qe-5DQaqtAE-4VDe1z0805a7oMiview/view?usp=sharing				
8	27-09-2021	Inicio: 20:00 p.m. Fin: 22:00 p.m.	2	REVISIÓN GENERAL DE TODO EL TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO EL PASE EL SISTEMA ANTIPLAGIO TURNITIN.
ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1Mhg958Vr2ID4YXfYcJ5q5p3U5q8RQiview/view?usp=sharing				
9	23-09-2021	Inicio: 19:00 p.m. Fin: 21:00 p.m.	2	SE REALIZÓ REVISIÓN Y REAJUSTES DEL CAPÍTULO IV DESARROLLO DEL TEMA, CAPÍTULO V Y CONCLUSIONES Y RESUMEN.
ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1PD9qe-5DQaqtAE-4VDe1z0805a7oMiview/view?usp=sharing				

Dirección: Cda. Universitaria Km. 1 1/2 vía km. 26
 Correo: (04) 2715061 - 2715079 Ext. 3107
 Teléfax: (04) 2715197
 Milagro - Guayas - Ecuador

VISIÓN
 Ser una universidad de vanguardia e investigación.

MISIÓN
 La UNEMI forma profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrolla investigación científica y ofrece servicios que demandan el sector externo contribuyendo al desarrollo de la sociedad.



10	29-09-2021	Inicio: 21:30 p.m.	Fin: 23:30 p.m.	2	REVISIÓN GENERAL DE TODO EL TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO EL PASE DEL SISTEMA ANTIPLAGIO TURNITIN Y REVISIÓN DE LAS PPT, SE INDICÓ AJUSTES EN LAS PPT.
ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1N4u8t65Bw02D4YXfYcJ5q7vp3U5q8KQ/view?usp=sharing					



MARIA EDGENIA ANZUATEGUI ROMILLA

ANZUATEGUI ROMILLA MARIA EDGENIA
PROFESORA



GABRIELA DE JESUS VASQUEZ ESPINOSA

VASQUEZ ESPINOSA GABRIELA DE JESUS
DIRECTORA

Lady Marcelina

MARCELA VERA LADY DOLORES
ESTUDIANTE

PARIDES MENDEZ ANDREA CAROLINA
ESTUDIANTE